

EDICTO

Nº Edicto: 3611

Carátula: ' VERGARA FLAVIA DENISE S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR (f) (POR CUERDA AL 10795)'

Número de Expediente: Recep.:H-4CI-447-F2019

1ª Ins.:14622

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5812

Texto del edicto: E D I C T O

DR. JORGE A. BENATTI, JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA N° CINCO, con asiento de funciones en Roca y Sarmiento - 1º Piso- de la ciudad de Cipolletti, Pcia. De Río Negro, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. ROMINA FERNANDEZ, **cita al SR. AVENDAÑO CARRERA, MARCELO SAMIR- DNI. N° 92.753.356** para que dentro del plazo de DIEZ (10) días comparezca a estar a derecho en los autos: "**VERGARA FLAVIA DENISE C/AVENDAÑO CARRERA MARCELO SAMIR S/AUTORIZACIÓN DE VIAJE**" (N° H-4CI-477-F2019), bajo apercibimiento de designársele un defensor de ausentes. CIPOLLETTI, 18 de Septiembre de 2019.-